



Ciudad de la Costa, 2 de julio de 2020

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 175/2020 ACTA N° 29/2020 EXPEDIENTE N° 2020-81-1330-00008

VISTO: La necesidad de contar con bidones de agua para el funcionamiento del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, dada la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y la exhortación al aislamiento social, Número 29 de fecha 2 de julio de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

## **RESUELVE:**

en mic

- Childre

1117

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 8.000 (PESOS URUGUAYOS OCHO MIL) A LA EMPRESA "PAFYDES L'TDA" RUT 020511120014, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BIDONES DE AGUA PARA FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020.

- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
- 3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

BEATRIZ BALPARDA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELAPEREZ

CONTESAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

JOSÉ ESTEFAN CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA